



MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
78-20136
RECBIDO

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
16 Dic. 2009	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V. O. P., U y T.	
SUB. DEP. MUNICIP.	
REFRENDACION	
REF. POR	\$ _____
IMPUTAC.	_____
ANOT. POR	\$ _____
IMPUTAC.	_____
DEDUC DTO.	_____

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
ESCUELA DE FUTBOL FEMENINO COQUIMBO UNIDO
COQUIMBO

RESOLUCIÓN N° 11748



TOTALMENTE
SANTIAGO, 10 DE DICIEMBRE DEL 2009 TRAMITADO
NO SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Oficio Circular N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.24.01.997):

CODIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
041024310625	Adquisición de implementación deportiva (ESCUELA DE FUTBOL FEMENINO COQUIMBO UNIDO)	534.800.-

2. EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social , Catedral N° 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA



Marle
PATRICIO ROSENDE LYNCH
Subsecretario del Interior

TOMADO RAZON
Por orden del Contralor
General de la República

*Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.*

30 DIC. 2009

Villanueva
JEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

Osvaldo Gutiérrez Sáez
Jefe Administración y Finanzas
Ministerio del Interior